



RESOLUCIÓN CS Nº 253 / 14

Avellaneda, - 6 NOV 2014

**VISTO:**

El Expediente 01/086/2014 y,

**CONSIDERANDO:**

Lo establecido por los artículos 12°, 13° y 14° del Reglamento de Provisión de Cargos Docentes vigente según Ordenanza UNDAV N°01/12.

Que la realización de concursos docentes constituye uno de los procedimientos más significativos para asegurar la calidad y la pertinencia de la actividad académica, de docencia, investigación y extensión.

Que asimismo, los concursos docentes son uno de los principales parámetros para el análisis y la evaluación de la gestión y los logros de esta Universidad.

Que la convocatoria y la sustanciación de los concursos para la provisión de cargos docentes aportarán significativamente a la concreción del Proyecto Institucional de la UNDAV.

Que como el Proyecto Institucional Universitario lo manifiesta, la cobertura de los cargos solicitados por las diferentes Departamentos, para proveer distintas áreas de conocimiento y asignaturas que se han incorporado con el crecimiento de nuestra Universidad, debe efectuarse mediante concurso público de antecedentes y oposición, de ésta manera se forma un



Ing. JOSÉ F. CALZONI  
DIRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



RESOLUCION CS N°

253 / 14

ambiente que estimula una intensa actividad intelectual y eficacia del proceso de formación otorgando una mayor transparencia a la selección del docente.

Que el Concurso se desarrolla por Áreas de conocimiento, a fin de atender y articular los requerimientos de coberturas de las carreras relacionadas con dichas área de Conocimiento, tanto de los Departamentos troncales como de los Departamentos Transversales.

Que la solicitud de llamado a concurso fue tratada y aprobada por unanimidad en el Consejo Superior de la UNDAV, tal lo normado en el Reglamento de Provisión de Cargos Docentes vigente.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas al Consejo Superior de acuerdo al artículo 54 del Estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda.

POR ELLO;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
AVELLANEDA

RESUELVE:

**ARTÍCULO N°1:** Convocar a concursos docentes para la provisión de cargos con su correspondiente categoría y dedicación, a fin de cubrir vacantes en las respectivas áreas de los diferentes Departamentos, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.



Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA





**ARTÍCULO N°2:** Designar a los miembros de la Comisión de seguimiento del proceso de llamado a Concursos Docentes, según indica el Artículo 12° del Reglamento de Provisión de Cargos Docentes, cuya nómina se detalla en el Anexo II de la presente Resolución.

**ARTICULO N°3:** Designar a los miembros del jurado de los concursos docentes, según lo establecido en el Reglamento de Provisión de Cargos Docentes, cuya nómina se detalla en el Anexo III de la presente resolución.

**ARTICULO N°4:** Regístrese. Notifíquese a todas las dependencias administrativas y académicas de la Universidad, a la Unidad de Auditoría Interna y a las autoridades superiores de las universidades nacionales donde se dicten carreras afines. Publíquese, en la Radio, en las carteleras institucionales y en la página WEB de la Universidad Nacional de Avellaneda, en un periódico de alcance nacional y en dos del ámbito local. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CS.N°: 253 / 14

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

ME



RESOLUCIÓN CS Nº 253 / 14

ANEXO I

Área	Cargo	Departamento
Ciencias de la Tierra	1 Adj Simple	Ciencias Ambientales
Matemática	1 Aso Simple	
	1 Adj Simple	
	2 JTP Simple	
Informática	1 Adj Simple	
Ciencias Sociales	1 JTP Simple	
Gestión	1 Adj Simple	
Economía	1 Adj Simple	Producción y Trabajo
Administración	1 Resultante Semi-Excl	
Materiales Metálicos	1 Resultante Simple	
Comunicación	2 Adj Simple	Comunicación y Tecnologías de la Información
Turismo	1 Adj Semi-Excl	Actividad Física, Deporte y recreación
Salud	1 Adj Simple	Salud y Desarrollo Comunitario
Desarrollo Comunitario	1 Adj Excl	
	1 Adj Simple	
Prácticas de la Salud	1 Resultante Simple	
Atención Primaria de la Salud	1 Resultante Simple	

ME

Ing. JORGE F. CALZONI  
 RECTOR  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA





RESOLUCIÓN CS Nº

253 / 14

ANEXO II

Comisión de Seguimiento del proceso de llamado a Concurso Docentes, según lo establecido por el Art.12 del Reglamento de provisión de Cargos Docentes:

Claustro Docente: Lic. Jorge Castro

Claustro Estudiantil: Sra. Elena Calvin

Directo de Departamento: Lic. Daniel Pallarolla



Ing. JORGE T. CALZONI  
RECIBIDO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA